

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 25 de Junio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTO DE VENTA  
En la Administración y en la imprenta de . . . . .  
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## LA MANCHA NEGRA

El anarquismo feroz y desalmado ha levantado de nuevo la cabeza en la capital catalana. Barcelona, otra vez bajo el azote de la barbarie anarquista, es una advertencia para los que creían que el peligro rojo era peligro definitivamente conjurado. No ha terminado, no, por desgracia, la era trágica de esos monstruosos delitos. Los asesinos de la anarquía huyen, rodéanse de mayor recato para sus fechorías; pero ni el remordimiento los enmienda, ni los hace desaparecer el espectáculo de tanto estrago.

Ni siquiera se prestan al convencimiento de que no está con ellos la fatalidad. Cuantas veces han confiado á la dinamita ciega el estadillo de sus pasiones miserables, otras tantas han sido gente inofensiva y pobre sus víctimas. Tiran contra personajes ilustres de la sociedad, contra figuras eminentes del Estado, y son hijos humildísimos del pueblo los que sucumben, nuevos estómagos que dejan hambrientos, y nuevos hogares que dejan fríos esos sedicentes amparadores de los desvalidos y los tristes.

No puede haber ya para ellos misericordia ni templanza. La defensa social obliga á extremar el rigor de la ley contra tales foragidos. Esos son los únicos delincuentes para quienes ni aún la cristiana máxima puede aconsejar compasión. Hay que perseguirlos hasta el exterminio de toda semilla. No bastan las leyes especiales para reprimir y castigar. Hacen falta leyes para prever las catástrofes exterminando á cuantos pudieran producir las, ya con el hecho estropeado, ya con la apacible propaganda.

Tal es seguramente la preocupación del Gobierno, y tal será una de sus capitales tareas.

Más otra enseñanza, al par de esa, hay que deducir del bárbaro atentado. Ahí está á la vista de todos, nublada por las lágrimas de tanta desgracia, el enemigo común.

Mientras ello se presenta de improviso, es lógico ni es humano, ni es razonable que nuestros partidos políticos se ofrezcan al país como únicamente preocupados con la miseria de sus egoísmos?

## CABLE ESPAÑOL Á CUBA

Atentos á recoger cuanto encontramos en la prensa profesional y política al respecto de la construcción del cable *Hispano-Cubano*, tócale hoy el turno al exámen de un detenido estudio que vió la luz en el *Electrón* hace pocos días.

Registrando ese trabajo, suscrito por Amado Zurita, entre los más discretos que se han dedicado á la proyectada línea submarina, habremos de descartar de él, esto no obstante, aquella disculpable animosidad que el espíritu de Cuerpo y el justo amor al merecido buen concepto de que gozan en todas partes los funcionarios españoles del importante ramo de Telégrafos, pone entre los puntos de la pluma del articulista del *Electrón*, cuando en el curso de su trabajo se hace cargo de las infundadas censuras que mereció al *Heraldo* el funcionamiento del cable de Canarias.

Sin esa acometividad, determinada por circunstancias especiales que no pueden concurrir en nosotros, hemos también procurado volver en esta materia por los fueros de la verdad, dejando las cosas en su ser y estado y no cargando á cables ni thompssistas la responsabilidad de accidentes tales como aquel á que dió origen la varadura

del *Parfield*, ni mucho menos la del terremoto marítimo que al propio tiempo que causó averías en nuestra línea de Canarias las produjo igualmente, como era natural, en todas las otras comunicaciones cablegráficas comprendidas en la zona de acción del referido movimiento de fondo.

Restando, pues, ese dejo de hostilidad hacia el diario aludido y aquellas otras consideraciones que, en general, se refieren á la escasez de dotación de nuestros servicios telegráficos y á las mejoras de organización que conviene adoptar en ellos, y circunscribiendo la justa mención que del referido trabajo hacemos á todo lo que en él se relaciona inmediatamente con la construcción del cable directo á las Antillas, habremos de apuntar en primer término la completa conformidad del criterio que desde la iniciación de esta campaña venimos sustentando con las autorizadas observaciones y la innegable lógica del articulista del *Electrón*.

La perfecta uniformidad de concepto que ha presidido en aquellas y en estas columnas á la expresión del mismo pensamiento, nos hacen trascribir, con verdadera complacencia, las siguientes atinadísimas indicaciones que en el mencionado artículo encontramos:

«Es preciso—escribe y razona por su parte el Sr. Zurita—que se convenzan todos: si una Compañía ó particular administra el cable, hará el servicio muy bien, porque gastará en personal y material todo lo necesario. Además ganará un interés más ó menos crecido. Quien paga todos esos gastos de explotación y todas esas ganancias no serán seguramente los consejeros ni los accionistas de esa Compañía: será el país; y si esto es tan evidente como la luz del sol, ese intermediario que nada da, y que, cual máquina transformadora, absorbe algo, en mi concepto está de más.

«El Estado, al tender el cable, no plantea un negocio como un vulgar comerciante, no; cumple con un deber; dota á la nación de un servicio que necesidades imperiosas reclaman; impulsa al comercio, asegura su libertad de acción y estrecha los lazos entre los españoles de allende y aquende los mares, harto quebrantados, por desgracia, por extrañas y depresivas ingerencias interesadas en nuestro daño...»

Esto, como se vé, es convenir en un todo con nuestro modo de pensar; los mejores argumentos en favor del cable *exclusivamente nacional* los encuentra el *Electrón*, como nosotros, en la necesidad de la absoluta independencia de una línea que no ha de tocar más que en territorios españoles, en las altas razones de patriotismo que inspiraron la empresa y en la aproximación de la vida comercial y política de la Metrópoli con las colonias, que no se logrará en absoluto si no se atiende en debida forma al interés esencialísimo de la moderación de la tasa.

A este propósito, parécenos recuerdo oportuno el de los términos de una comunicación dirigida recientemente al Parlamento inglés por el *Post Master General* J. Hemisker Heaton, interesando la compra de los cables poseídos por compañías al tipo de cotización de sus acciones y la rebaja de las tarifas como consecuencia inmediata de la adquisición por el Estado.

He aquí el párrafo más saliente de la comunicación referida:

«La libertad de las comunicaciones por cable es de interés vital para el Imperio, y, por tanto, no debe estar subordinada al régimen ni á la conveniencia de las Compañías, cosa que hay que evitar siga ocurriendo; las tasas aplicadas por éstas á la transmisión de despachos son excesivas, hablando en general, y prohibitivas en algunos casos; hay necesidad de poner término á toda costa á este monopolio cablegráfico, para cu-

yo fin el Gobierno británico, por sí ó juntamente con el colonial, debe, en interés del Imperio, adquirir en su justo precio las propiedades y derechos de las compañías, no excediendo éste del valor que tengan en el mercado las acciones de las Empresas cablegráficas á la fecha en que aparezca firme en el Diario Oficial la proposición que se presenta; entendiéndose que el Estado ó la Administración imperial, cuando posea los cables, no habrá de tender á procurarse rendimientos con la transmisión cablegráfica, y si solo abaratar las tarifas, al objeto de que se curse el mayor número posible de despachos atendiendo en eficaces condiciones al servicio general y al costo y mantenimiento de los cables...»

El hecho de la reciente adquisición por Inglaterra y Francia de los hilos telegráficos submarinos que cruzan el canal de la Mancha, y el elocuente dato, suministrado por la estadística cablegráfica, de pertenecer en propiedad á las naciones el 77 por 100 de las líneas construidas, dicen más en favor la opinión que sustentamos que cuanto incurriendo, sin duda, en repeticiones—podríamos aducir.

Tiene, por consiguiente, razón el *Electrón* al oponerse á lo que llama con propiedad *entrega del negocio* á una Compañía, y en aconsejar temperamentos de resistencia antes de que se llegue á la explotación particular.

En esto, en exigir que se construya la línea cuanto antes, en que se abra al servicio con funcionarios españoles y en que no se acometa la obra con capitales extranjeros sino en último resultado, pensamos de perfecta conformidad con el colega, y siempre nos contaremos en el número de los que demandamos esas fundamentales condiciones de conveniencia y acierto en la contratación, construcción, tendido y explotación del nuevo cable, que está llamado á ser el de mayores rendimientos de todos cuantos unen con Europa el Nuevo Continente.

(El Nacional.)

## Presupuestos provinciales

Inspirándose el digno Ministro de la Gobernación Sr. Cos-Gayón en los justos clamores que levantan en el país los excesivos gastos con que algunas Diputaciones gravan su presupuesto, en perjuicio del agobiado contribuyente, para subvenir á necesidades que no son de inexcusable precisión, y con el fin de contener en lo posible los que se refieren al personal, pensiones y otros análogos no requeridos por exigencias ineludibles del servicio, ha dictado la Real orden cuya parte dispositiva á continuación publicamos, encargando á la Dirección de Administración local que al informar y revisar cada presupuesto se cumplan y observen las prescripciones siguientes:

1.ª Que á las Diputaciones cuyas plantillas de personal ó gastos de material excedan de lo determinado en el real decreto de 3 de Mayo de 1892, no debe consentirseles aumento alguno sobre las cifras autorizadas en el año anterior, y deben imponerse además las rebajas que parezcan prudentes, tomando en cuenta la diferencia entre sus plantillas y las legales.

2.ª Que tampoco deben autorizarse subvenciones, pensiones ni otros gastos voluntarios, fuera de los casos previstos en dicho real decreto, salvo que se hayan autorizado ó se autoricen en lo sucesivo por causas extraordinarias, y mediante real orden publicada en la *Gaceta de Madrid*.

3.ª Que no se autorice aumento alguno del contingente provincial á las Diputaciones cuyos gastos excedan de

los autorizados por el citado real decreto.

4.ª Que se incluyan en los presupuestos las cifras necesarias para los gastos obligatorios de que hayan prescindido las Diputaciones, entendiéndose por tales los fijados con aquel concepto en las leyes ó disposiciones de carácter general y los acordados por reales órdenes dictadas en casos particulares, bien en cumplimiento de sentencias de los tribunales ó bien por la resolución de expedientes en que el Ministerio haya entendido enalzada.

5.ª Que se prohíba la provisión por las Diputaciones de toda plaza vacante ó que en lo sucesivo vaque, á no ser que quepa dentro de la plantilla legal, en cuyo caso podrá proveerse, previa autorización de este ministerio, debiendo entenderse de obligatorio cumplimiento este precepto desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta*.

## Documento curioso

Por el último correo de Cuba se ha recibido la siguiente circular cogida en Cabañas, pueblo quemado por los insurrectos.

«República de Cuba.—Ejército invasor.—Segunda jefatura.—Circular:

Habiendo llegado á mi conocimiento el desaliento que existe en las filas realistas á causa de la intervención americana en nuestros asuntos políticos que en breve pondrán término á la contienda, y la falta de medios que tiene España para prolongar la lucha entre la tiranía y el derecho de este país á ser libre y constituirse en República independiente, he dispuesto que los jefes de columna acojan y gratifiquen á los sufridos soldados españoles que se presenten á nuestras autoridades, con armas ó sin ellas, seguros de que en las filas de este ejército libertador serán mejor tratados y asegurarán con nosotros el porvenir de sus familias.—Y para que llegue á conocimiento de todos expido la presente en P y L.—La Soledad 22 de Abril de 1896.—A. MA-CEO.»

## NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 14.—Concas y Torelló han conferenciado con Beránger.

Este, terminada la conferencia, fué á dar cuenta á Cánovas.

Parece que los buques son inmejorables, pero caros.

Acordaron no adquirirlos, sin acuerdo de las Cortes.

—Circula con bastante insistencia el rumor de que la viuda del famoso anarquista Pallás ha manifestado que considera á José Balart como autor del atentado, y que, en el caso de no serlo, éste sabe quien realizó el crimen.

En vista de esto, buscóse al citado Balart, averiguándose pronto que había tomado pasaje para el Brasil en el vapor *Los Andes*, salido recientemente del puerto de Barcelona.

Telegrafióse inmediatamente al gobernador de Málaga, en cuyo puerto había de hacer escala el mencionado buque y, en efecto, ayer por la mañana fué detenido el sospechoso anarquista. El médico de Sanidad suspendió la entrada del buque hasta conseguir dicha captura.

En vista de las dificultades que se ofrecían, se ordenó salieran á cubierta todos los pasajeros embarcados en Barcelona, pasándose seguidamente lista. El último que figuraba en la relación era el citado Balart.

La Maestranza de Artillería ha oficiado al Juzgado instructor del proceso devolviendo las bombas halladas en el callejón de Tiviller el día del Corpus.



Dichas bombas no han podido ser analizadas por faltar elementos para ello.

Ignórase, por lo tanto, si estaban cargadas.

La policía continúa practicando activas pesquisas para averiguar los antecedentes del negro Lafaut, en quien recaen graves sospechas de complicidad, cuando menos, en el criminal atentado.

Confirma estas sospechas el no haberse encontrado el saco que en el momento de la explosión llevaba el herido, según él ha declarado, y la circunstancia de tener todas las heridas en las pantorrillas lo cual prueba que se hallaba muy cerca del explosivo.

El corresponsal de un colega, que ha tenido ocasión de ver en el hospital á Luis Lafaut, relata del siguiente modo su entrevista:

Llegué precisamente cuando el doctor Homs Mocas curaba á los heridos, entre ellos á Lafaut.

Este no es negro, como han dicho algunos, sino mulato; tiene sesenta y tres años; su padre era francés y su madre negra, natural de Matanzas.

Lafaut dice que hace treinta y dos años que reside en Barcelona.

Es dorador de metales; pero, por carecer de trabajo, recogía la basura de las calles.

Tiene tres heridas de alguna importancia y otras varias insignificantes.

Una le atraviesa la pantorrilla derecha, interesándole la tibia; otra la tiene en la planta del pie, cerca del talón; forzosamente debía tener el pie apoyado por la punta en el suelo, pues dice que presenciaba el paso de la procesión de pie.

Todas las heridas le han sido ocasionadas por la parte posterior.

No se le ha presentado hasta ahora fiebre alguna.

Dice que no sabe nada referente á la explosión, y si sólo que es víctima de la misma.

—Parece decidido que no haya en el Senado debate alguno hasta que se vote la contestación al mensaje.

Por eso, aún cuando se dará cuenta mañana del arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, leyéndose la comunicación, que pasará á las secciones, y aún cuando se reciba el suplicatorio de que se ha hablado para procesar al general Borrero, ni de ambos asuntos ni del dictamen de las actas de Cuenca se ocupará la Cámara hasta que termine el debate del Mensaje.

—Al constituirse el Congreso quedarán pendientes de dictamen 17 actas graves y, además, las de Segovia, Alba de Tormes y Puerto de Santa María, en las que hay que resolver sobre la capacidad de los elegidos.

Madrid 15.—El vapor *Bermuda*, al mando de un piloto, ha marchado á Cuba con 100 hombres, municiones y 700 libras de dinamita.

—Dicen de New York que el vapor *Laurada* marchó ayer, conduciendo una nueva expedición de armas y municiones á Cuba.

Persiguelo un vapor de guerra español y un cañonero inglés.

Este, para evitar que se refugie el *Laurada* en un puerto inglés.

—En Filadelfia ha sido detenido John Hart, jefe de la compañía de navegación del mismo nombre, como cómplice de la preparación de las expediciones del *Bermuda*.

—Dícese que en el lugar de la explosión de Barcelona, apareció ayer una inscripción en la pared, escrita con tiza, diciendo:

«Pueblo, has pagado culpas ajenas; perdónanos.»

En Villanueva se han encontrado 4 bombas más.

—Comunican de New York que en Jaxville ha sido detenido el capitán del vapor *Bermuda*, por organizar expediciones filibusteras.

El juez oxigele 1.000 pesos de fianza para ponerlo en libertad provisional.

El cónsul español ha presentado á los tribunales pruebas de que el capitán estaba preparando otra nueva expedición.

Se ha dictado auto de prisión contra el titulado coronel Núñez.

—Se asegura que se han hecho á Borrero altas indicaciones, para facilitar el medio de terminar honrosamente su cuestión con Martínez Campos.

Borrero parece que se ha negado á ello.

—En Barcelona han sido detenidos 200 individuos.

Ante el juzgado militar han declarado varios de ellos, dando por resultado dichas declaraciones, la incomunicación de dos.

Parece que se ha practicado una diligencia importantísima en una casa de lenocinio.

Se ha comunicado á Vicente Villa, que fué á Valladolid á visitar á Salvachea.

—Weyler ha propuesto por telégrafo el ascenso á teniente general de Suárez Valdés, para cubrir vacante.

Ha sido expulsado de la isla el súbdito americano Iznaga, primo de Lersundi, por enviar el *Herald* de New York, una falsa información.

—Aparte de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros, nada ocurrió ayer en el mundo político que merezca ser consignado especialmente.

Las resoluciones acordadas por el Gobierno en beneficio de las familias de los jefes, oficiales y soldados que mueran del vómito en Cuba, causaron muy buena impresión.

También fué objeto de generales elogios el acuerdo de presentar inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley para reprimir los crímenes del anarquismo y la propaganda de sus ideas.

—Según manifestó ayer el ministro de Hacienda, la noticia referente á un empréstito con la casa Rothschild, bajo la garantía de las minas de Almadén, resulta en su mayor parte inexacta, pues faltan aún por ultimar algunas condiciones.

El Sr. Navarro Reverter se muestra muy satisfecho del giro de las negociaciones, y espera que la operación se realice en condiciones altamente ventajosas para el Estado.

## Desde la barrera

No nos proponemos más que dar un ligero apunte de la corrida de ayer, pues en honor de la verdad, no merece otra cosa. La entrada distó mucho de ser un lleno, sobre todo en los púlcros y en las sillas de preferencia.

### PRIMERO

Colorado claro, corniabierto, despuntado. Tomó seis varas, dos de ellas puestas en su sitio y de algun castigo. *Lavi* con arrojo hizo dos quites que fueron aplaudidos, sobre todo el segundo en que tocó el testuz del toro.

El presidente cambió el tercio sin que el toro estuviera en condiciones y el público protesta.

El primer banderillero, que es lo mejor y más trabajador de la cuadrilla hizo una salida en falso y llegando con guapeza coloca un par que movió las manos de los espectadores. El segundo pone medio par, quedándose el toro en la suerte. Dos veces más entran los peones y sonó el clarín.

El *Marinero* desde lejos despliega la muleta, da varios pases naturales y... sin estar cuadrado el toro se tira agarrando una buena estocada que dió fin al cornúpeto. Palmas, cigarrillos y sombreros.

### SEGUNDO

También colorado, de cornamenta larga y fina, sale con bastantes pies y los chicos le tiran como Dios les da á entender los capotes. *Lavi*, con serenidad abre la capa; le dió unos cuantos lances que produjeron todo el resultado apetecido, esto es, fijaron al *bicho*, dejándolo en condiciones de entenderse con los piqueros. En la plaza no hay dirección, y los de á caballo, enterados de que el cornúpeto es de los que se hechan atrás, se envalentonan y uno de ellos sale casi hasta los medios. *Lavi* hace un buen quite.

En las banderillas no hubo nada digno de mención, bien es que el toro estaba quedado y en malas condiciones.

*Lavi* que vestía terno plata y morado, dá unos cuantos pases, algunos de ellos bastante buenos, pero sin inteligencia, pues el toro necesitaba que le bajaran la cabeza y no se intentó semejante cosa. Precipitándose se tira el muchacho y metió el estoque con coraje, resultando la estocada un poco baja. El toro muere y suenan muchas palmas.

### TERCERO

Tardo en abandonar el chiquero, sale por último como una bicicleta. Recibe varios puyazos entre ellos uno bueno; desórden completo en los piqueros: *Lavi* hace un quite aplaudido. El toro

que anda de un lado para otro no ha recibido castigo, el presidente cambia el tercio y se gana la segunda pita.

Los banderilleros estuvieron á la altura de los picadores.

El toro llegó incierto á la última suerte, haciéndole falta unos cuantos capotes bien tirados. Un peón es alcanzado sin consecuencias. *Marinero* dá unos cuantos pases y se tira sin deber, á toro parado, dando un pinchazo; luego arroja la gorra y entra dejando una baja que produjo la muerte al buey.

### CUARTO

Como los anteriores, colorado, bien puesto y buey legítimo. De refilón toma algunos puyazos, pero siempre huyendo; la plaza es un herradero completo, no hay dirección, cada cual hace lo que se le antoja y los picadores quieren picar á un tiempo sin duda porque el toro no embiste. Un penco cae al suelo, donde estuvo durante todo el resto de la lidia sin que le diera la puntilla, dando un espectáculo repugnante, que debió evitar la presidencia.

En banderillas poquita cosa: bien es verdad que el *bicho* no se prestaba. Un borracho se tira al redondel.

En la muerte dió que hacer, pues era un *marrajo* que se colaba y hacía muy poco por el trapo. *Lavi* que es valiente y se afana por agradar, no tiene mucha ciencia por lo que frecuentemente se mete en los terrenos del toro, razón por lo cual fué cojido por el brazo derecho y volteado, afortunadamente, sin consecuencias. Sin estar preparado se tira, da un pinchazo y sale escupido el estoque. Da nuevos pases, lia y agarra una estocada contraria, después intentó el descabello y como el toro estaba incierto y se tapaba, cogió la puntilla, la tiró á la ballestilla, logrando por último despachar al buey más ruin de la tarde.

Tales son los apuntes que tomé en la barrera y que no merecen indudablemente el nombre de revista.

BOQUERÓN.

## CRÓNICA

Suponiendo no haya mala fe, expónese á errar el que habla de un asunto sin enterarse antes de él y así le ha sucedido ahora al *Diario de Las Palmas*, al manifestar que la visita efectuada por el administrador principal de Puertos francos á la administración de Santa Cruz de la Palma, no ha producido resultado alguno cuando efecto de ella se han corregido deficiencias de servicio y se ha establecido mejor una buena vigilancia que ha de imposibilitar la fraudulenta introducción de artículos sujetos al impuesto.

Pida antecedentes el colega y se vencerá de las buenas medidas que se han dictado á consecuencia de la citada visita de inspección.

Circulan duros falsos con el busto de Alfonso XII y año de 1885. Se distinguen de los legítimos, en que el sonido es distinto y el cordoncillo más basto.

En la prensa de Castellón de la Plana, al dar cuenta del traslado de nuestro querido amigo D. Antonio Vivanco, interventor de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, á Valladolid, leemos los siguientes sueltos:

#### El Regional:

«El Interventor que fué en la Sucursal del Banco de España, en esta ciudad, D. Antonio Vivanco, actualmente en Santa Cruz de Tenerife, ha sido trasladado con ascenso á la Península y con destino á la Sucursal del Establecimiento en Valladolid, de lo que nos alegramos.»

#### El Heraldo de Castellón:

«Nuestro querido amigo, el exinterventor de la sucursal del Banco de España en Castellón, don Antonio Vivanco, interventor actualmente de la de Santa Cruz de Tenerife, ha sido trasladado con ascenso á la sucursal de Valladolid.

La enhorabuena.»

#### El Clamor:

«El inteligente y laborioso interventor de la sucursal del Banco de España en Santa Cruz de Tenerife, don Antonio Vivanco y Santillán, de quien tan gratos recuerdos conservamos y conservan sus muchos amigos de Castellón por su afabilidad para con todos cuando prestaba sus servicios en esta

plaza, ha sido trasladado con ascenso á la de Valladolid.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, y con el mayor gusto veríamos que antes de su toma de posesión en la nueva plaza nos diera la satisfacción de poder abrazarle.»

El ministro de Marina ha ordenado que se instruya expediente para depurar las responsabilidades de la comisión receptora del cañonero «Filipinas» y ver si hay causa bastante para formarles sumaria.

Cortamos de *La Patria*, de Las Palmas, correspondiente al día 19 del actual:

«Pérdida del «Drumond Castle».—Un telegrama dirigido ayer desde Londres á los Sres. Miller y Compañía, consignatarios en esta plaza de la línea de vapores *Castle*, da cuenta de la pérdida del *Drumond*, buque de 3.663 toneladas de carga, comandante Mr. Percier, ocurrida á las doce de la noche del 16 en isla D'Oussent, situada en la costa occidental de Francia, frente á Brest, próxima á la embocadura del canal de la Mancha y á la que llega por el peligroso paso del Fromveur.

No detalla el telegrama el naufragio, concretándose únicamente á preguntar el número de viajeros embarcados en este puerto y declarar que hasta el momento de telegrafarse solo se sabía del salvamento de tres personas del total que conducía el buque.

Este llegó al puerto de Las Palmas, procedente de Delagoa Bay, el 12 del actual zarpando el mismo día para Londres. El número de tripulantes era 104, el de pasajeros de tránsito 137 y 7 el de embarcados aquí: sumando todos 248 individuos.

Narrar el terrible naufragio, faltando detalles, es tarea imposible; pero personas que han viajado por esos derroteros, suponen que el impedir la niebla el divisar la luz del faro colocado en la citada isla y que todos los capitanes reconocen antes de penetrar en el canal de la Mancha, hizo aproximar el buque á tierra y estrellarse contra las rocas.

El naufragio ha sido una verdadera y sensible catástrofe, pues en él han perecido 245 seres humanos cercanos ya al hogar donde le esperaban sus amantes familias.»

Ha sido nombrado auxiliar permanente, aspirante tercero del cuerpo de telégrafos, con destino al Puerto de la Cruz, D. José Hernández Medina, y al Centro de esta Capital, el que servía en aquella estación D. Manuel Chacón.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del primer barítono D. Joaquín García, anunciado para ayer, poniéndose en escena la ópera *El Trovador*, del maestro Verdi.

El beneficiado cantará en el intermedio del 3.º al 4.º acto la romanza de la ópera *Un Ballo in maschera*.

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

De esta Capital.—D. Pedro Gorfés, D. Leoncio Moratino, D. Francisco Rebollo, D. Antonio Zafra, D.ª Josefina Campos y tres hermanos, D. Luis Benítez de Lugo, D. Agustín Herrera, D. Manuel Jurado, D.ª Concepción Darmanin y dos hijos, D. Gabriel López, D. José Roselló, D. Diego Arroyo y dos hermanos.—Total: 19.

De Las Palmas.—D. José Jáimez y hermano.—Total, 2.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

JUNIO 24

627-73 Vapor alemán *Santos*, de Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Lisboa y Hamburgo por Hamilton y C.ª

628-74 Vapor inglés *Saxonia*, del Rosario, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Liverpool por los mismos señores.

629-75 Vapor español *Hespérides*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Cádiz por Hijos de J. Yanes.

JUNIO 25

630-76 Vapor inglés *Bengueta*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Goré por Don Juan Croft.



631- **77** Vapor inglés *Bloemfontein*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado Cape Town por el mismo señor.

632- **78** Vapor español *Pérez Galdos*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para su procedencia por el mismo señor.

633- **79** Vapor español *León y Castillo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Las Palmas por el mismo señor.

**Registro civil**

Junio 23.

**NACIMIENTOS**

Candelaria Ramos.  
Esteban Nuñez y Barrios.

**DEFUNCIONES**

D.<sup>a</sup> Lorenza de León Inésca, de esta ciudad, soltera, 86 años, San Francisco, 48.  
—Catarro intestinal senil.  
—Eufracia Sigú y Avila, de la Laguna, 10 años, Regla.—La grippe.

**MATRIMONIOS**

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Junio 24

*Santo de hoy.*—La Natividad de San Juan Bautista.

*Santo de mañana.*—Santos Eloy, Eligio y Guillermo.

Luna llena el día 25 á las 5 y 50 m. de la mañana en Capricornio. Calor.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

**IGLESIA DEL PILAR**

Misa rezada á las 7½.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	76'310
Termómetro á la sombra	25'4
Tensión del vapor	14'4
Humedad relativa	60'0
Viento	N. N. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	29'5
Id. mínima de anoche	21'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0'0

**EL PROGRESO**

**Sociedad de construcciones económicas**

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el artículo 24 de sus estatutos, el sábado 27 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago núm. 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9.716'96 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio 1896.  
—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

**CÍRCULO MERCANTIL**

DE

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**ACADEMIA DE COMERCIO**

*Fundada en el año 1892.*

*Dirijida por el Oficial del Banco de España D. Manuel Fabro y Robert.*

Enseñanza teórico-práctica de **Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil, Correspondencia Comercial, y reforma de letras carácter inglés y francés.**

En este Centro de enseñanza, están abiertas las clases durante todo el año, pudiendo matricularse el alumno en cualquier época.

Sólo tendrán derecho á ser admitidos, los que sean socios de dicho Círculo.

Cuota mensual, Ptas. 2'50.  
Hora de clase, de 7 á 8 de la noche. (5)

**SOCIEDAD DE EDIFICACIONES**

Y REFORMAS URBANAS

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta empresa se participa al público que á partir de esta fecha el tipo de interés anual que abonará por depósitos en cuenta corriente será el de **5 y medio** por ciento; y el **6**, en las operaciones de descuento de pagarés.

Para otros informes dirigirse á las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Junio de 1896.—LOS GERENTES, *Rafael Clavijo.—F. M. Ballester.*

**DEPÓSITO DE TABACO**

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

**CIGARROS**

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.

**CIGARRILLOS**

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**Maiz Cinquantini**

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de

*Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.*

**SE VENDE** ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera.  
Informarán, Marina 15.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

*Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.*

**CAPITAL DE GARANTÍA**

**10.000.000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75  
Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

**AVISO IMPORTANTE**

**Solo por 15 días**

Se halla en esta población por una corta temporada, el conocido fabricante de sellos de cauchú, de Málaga, Antonio Santos, proveedor del Cuerpo de Comunicaciones de España, y durante su estancia ofrece al público sus notables trabajos en sellos de todas clases, así para Comerciantes como para Industriales, Sociedades, Corporaciones, Ayuntamientos y particulares, en los aparatos que se deseen.

Los encargos pueden entregarse á las 24 horas.

Hay sellos fechadores y automáticos y aparatos de bolsillo, como lapiceros, relojes y dijes con sellos.

Los encargos ó avisos se reciben en la calle de la Cruz Verde núm. 20, fonda. (1184)

**SE ALQUILA**

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

—Necesito del artista.  
—Estoy á vuestra disposición: mandad.  
—Tengo por costumbre, todos los años, ofrecer un recuerdo á mi padre en el día de su santo... que será dentro de dos meses, y quisiera regalarle mi retrato. ¿Tendréis tiempo para concluirlo?  
—Empezándolo sin perder un momento, estará.  
—Sois muy amable, señor Castel, y os doy un millón de gracias.  
—¿Qué clase de retrato ha de ser?  
—El que os parezca mejor.  
—¿Os parece bien este tamaño?—dijo Castel, acercándose al cuadro en que estaba trabajando.  
—Perfectamente—repuso la joven; y durante algunos segundos se quedó extasiada mirando aquella pintura. De repente se estremeció.  
—La última vez que he estado aquí—preguntó,—¿teniais este cuadro á la vista?  
—Me parece que no. ¿Por qué lo preguntáis?  
—Porque no había reparado en él, aunque merece fijar la atención, como fija y absorbe la mía en este momento.  
—Pues ¿qué veis en él de extraño?  
—El rostro de la mujer que está en medio de los gendarmes.  
—¿Se parece á alguien que conocéis?  
—¡Sí... de una manera asombrosa!  
—¿Es persona de alguna edad?—preguntó Esteban con vivo interés.  
—No; tendrá de veinte á veintidos años, y es una oficiala de mi modista.  
—¿Sabéis cómo se llama?  
—Lucía... ¿La conocéis por casualidad?  
—No, señorita... ¿En dónde vive vuestra Lucía?

me vea y reconozca me denuncia... y... ¡ya siento el frío de la guillotina sobre la piel de mi cuello!

—Tranquízate... la oscuridad era tan profunda y el espanto la paralizó de tal modo, que no ha podido dar á la justicia ningún detalle preciso... Se imputa el crimen á los vagabundos que pululan por los alrededores de París... Además, como se trata de una obrera... aunque muy linda por cierto, nadie piensa ya en ese asunto.

—Volveré á empezar, y esta vez te aseguro que no dará cuenta de lo que haya pasado.

—¡Nada de eso!—replicó Harmant.—Una segunda tentativa del mismo género sería una imprudencia inaudita. Ante todo se debe evitar que se sospeche que alguien tiene interés en quitarla de en medio.

**XLIV**

—¡Entonces renuncias á perseguirla!...—preguntó Ovidio.

—No por cierto; pero busquemos otro medio.

—¿Tienes formado un plan?

—Sí.

—¿Puedo conocerle?

Pablo Harmant alargó un papel á su cómplice, y éste leyó con atenta curiosidad lo que sigue:

*Lucía ha sido depositada en 1861 ó 1862 en la Inclusa de París, é inscrita con el núm. 9.*

—¿Y bien?—dijo después de leer.

—¿No comprendes?...

—¡Confieso que no!...

—Hay que averiguar quién depositó aquella criatura.

—¡Cada vez comprendo menos! ¿Qué te importa saber quién la depositó? Rehusarán decirme nada si no designo los



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**CONCORDIA**

saldrá el día 30 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 2 de Julio el magnífico vapor

**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE  
Transports Maritimes à Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 2 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES.**Compañía de Navegación  
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para el Sur de Tenerife y Puerto de la Cruz el día 26 de Junio á las 6 de la mañana. Además saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRA**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

**CARL WOERMANN**

llegará á este puerto el 25 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá el día 7 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA, DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES**The Union Steam Ship Company's**PARA MADERA Y SOUTHAMPTON  
El hermoso vapor**SPARTAN**

saldrá el día 4 de Julio.

Admite 33 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 21 de 2.<sup>a</sup>

Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**Alcohol rectificado**El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascos nuevos á precio conveniente, en los almacenes de  
Hijos de Juan Yanes**LA COMPAÑÍA FABRIL  
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37

SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

efectos señalados en el expediente que acompaña á cada expósito.

—Es preciso hacerse con ese expediente.

—El único medio es ir á robarlo.

—Cueste lo que cueste, es preciso que sepa si mis suposiciones son fundadas.

—Pero ¿qué es lo que te figuras?

—Que Lucía es hija de Juana Fortier.

—¿Qué te lo hace suponer?

—Su nombre, su edad... y, en fin, la extremada semejanza con Juana cuando ésta era joven...

—Tanto me irás diciendo que acabarás por convencerme. Pero puede que sean ilusiones tuyas...

—No, no; mis recuerdos son exactos. En 1861 Juana Fortier fué condenada. En 1861 ó 1862 Lucía fué depositada en la Inclusa... hay conexión... La nodriza, al no ser pagada, llevó la niña á París, después de haber dado parte á la autoridad local.

—Eso me parece lógico—repuso Ovidio;—pero no me explico aún de qué pueden servirte todas esas averiguaciones.

—¿No ves que si Lucía es por casualidad la hija de Juana Fortier, la ladrona, incendiaria y asesina de Julio Labroue, Luciano la rechazará con horror?...

—¡Perfecto! ¡Admirable! Ni una palabra más. ¡Eres un gran maestro! ¡Jamás hubiera yo inventado semejante combinación! ¡Oh! ¡oh! ¡Te admiro!

—Es preciso obrar sin perder un momento. Luciano volverá pronto, y es necesario que, cuando llegue, estén todas las pruebas en mi mano.

—Bien, pero es inútil buscar en París; aquí nada averiguaremos. Estoy ciertísimo. Tenemos que buscar por otro lado.

—¿Por dónde?

—¿Sabes dónde se criaba la niña de Juana... y cómo se llamaba la nodriza?

—La aldea se llamaba Joigny, pero no sé el nombre de la nodriza.

—Pues iré á Joigny y trabajaré cuanto pueda para servirte...

—¿Cuándo marcharás?

—Mañana.

—¿Necesitas dinero?

—Lo necesito, y no poco, según voy viendo, porque habrá que sobornar Dios sabe á cuánta gente.

—Toma—dijo Harmant, al entregar un legajo de billetes á Ovidio;—gasta sin contar, siempre que el resultado sea que Luciano Labroue se case con mi hija.

—Mañana temprano saldré para Joigny.

Y dándose un apretón de manos, aquellos dos infames se separaron.

Cuando salió su padre, María, viendo que el día era espléndido, pidió el coche para ir á hacer visitas. La primera fué para nuestro antiguo conocido Esteban Castel. Aquella visita de parte de María tenía un objeto que pronto conoceremos. Cuando la joven entró, el pintor estaba en su estudio, retocando el cuadro destinado á Jorge Darier y empezó veinte años antes. A su lado, encima de una mesa, estaba el caballo de cartón, que era uno de los accesorios del cuadro. Castel recibió á María con gran placer y profunda compasión, pues la pobre criatura tenía la muerte retratada en su semblante.

—¿Venís, señorita, á darme quejas?

—¿Por qué?—contestó María sonriendo.

—Porque no os he enviado nada nuevo en estos días.

—Tranquilizaos. Mi visita tiene hoy otro objeto. Vengo á pedir un favor.

—¿Como amigo ó como artista?